



SPANIEL CLUB DE ESPAÑA

C/ Ramón y Cajal Nº 13.

C.P 30640 – Abanilla (Murcia)

Abanilla, 25 de Noviembre de 2020

Por medio del presente se convoca Asamblea General Ordinaria de Socios del Spaniel Club de España que tendrá lugar el próximo día 13 de Diciembre de 2020 a través de la aplicación de videoconferencia Zoom, al no poder realizarse de modo presencial, con motivo de las restricciones de movilidad por la pandemia del COVID-19, a las 11,00h en primera convocatoria y a las 12,00h en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día :

1º.- Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2019 y de la gestión de la Junta Directiva.

2º.- Aprobación del Presupuesto para el año 2020 y actividades a realizar durante el año 2021

Se anexa el Presupuesto para el año 2020

Actividades a realizar cuyas fechas, lugares y demás circunstancias serán determinadas por la Junta Directiva:

A) Celebración de al menos dos Concursos Monográficos, al margen de la Monográfica.

B) Colaboración con la Sociedad Canina de Extremadura para la realización de una Prueba de Caza Práctica y Aptitudes Naturales.

C) Celebración de al menos dos pruebas de Caza Práctica (CACT) y Pruebas de Aptitudes Naturales.

D) Seminario online o presencial según la evolución de la pandemia de peluquería.

E) Cualquier otra actividad que se pueda organizar y resulte de interés a los fines de la Asociación.

3º.- Solicitud a la Real Sociedad Canina de España de la subvención al Club, así como el mantenimiento de la condición de Club Colaborador de la misma para el año 2021

4º.- Celebración de la Monográfica del año 2021 proponiendo la Junta Directiva los siguientes extremos:

- .- Lugar de celebración: Comunidad Valenciana.
- .- Fecha de celebración: Segundo semestre de 2021.
- .- Jueces propuestos:.-

Cocker Spaniel Inglés:

- Linda Robinson (Jozelah)
- Sue Kettle (Lujesa)
- Sarah Amos-Jones (Cassom)

Resto de Razas:

- John Thirlwell (Ferndel)
- José Miguel Doval
- Eduardo González Gibert

Si por cualquier circunstancia los Jueces Previstos no pudieran acudir al evento, la Junta Directiva determinará los Jueces que les sustituirán, igualmente ocurrirá con la fecha y el lugar..

5º.- Elección de los cargos de Secretario/a y tres vocales por el régimen electoral extraordinario.

6º.- Ruegos y Preguntas

El Presidente

D. Carlos A. Otero Ponte

Le recordamos que en caso de no poder asistir a la Asamblea, puede ejercer su derecho de voto de dos formas distintas:

1ª.- Delegación de voto. Para esta modalidad deberá delegar el voto en un socio que le represente en la Asamblea, para lo que deberá utilizar la delegación de voto que se adjunta, debidamente cumplimentada y firmada por usted.

Ante la excepcionalidad de la próxima Asamblea General, la cual se celebrará por medios telemáticos por la pandemia del Covid-19, las delegaciones de voto pertinentes deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección secretariaspanielclub@gmail.com conteniendo el documento de delegación facilitado y copia de los documentos nacionales de identidad del delegante y del delegado para la comprobación de quórum por parte de la secretaría del club.

2ª.- Voto por correo. Conforme a nuestros Estatutos se permite el voto por correo, siendo válidos únicamente aquellos votos que lleguen a la Secretaría del Club conforme a lo establecido en nuestros Estatutos. Para lo cual deberá enviar a la Secretaría del club el escrito en el que especifique la convocatoria concreta y el voto específico para cada asunto del Orden del Día. En el sobre deberá especificarse VOTO POR CORREO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SCE DE FECHA 13 de diciembre de 2020, indicando en el remite el nombre y apellidos del remitente.

La dirección para ejercer el voto por correo es la siguiente: C/ Ramón y Cajal, número 13. 30640 Abanilla (Murcia)

Le informamos que para la elección a los cargos por el régimen electoral extraordinario, los socios que, estando al corriente de pago, puedan presentarse como candidatos y deseen hacerlo, deberán notificar su candidatura individual al menos con once días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante escrito firmado y dirigido al Secretario pudiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección secretariaspanielclub@gmail.com.

La relación de candidatos admitidos será inmediatamente publicada en la pagina web del Club.

Recordarle, igualmente, que para poder ejercer sus derechos, deberá usted estar al corriente de pago en sus cuotas sociales.

Reciba un cordial saludo.

DELEGACION DE REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL SPANIEL CLUB DE ESPAÑA

D/Dña. _____, mayor de edad,
con domicilio en _____,
provisto/a de DNI número _____, socio/a de la
Asociación Spaniel Club de España, por medio del presente vengo a **DELEGAR MI REPRESENTACIÓN Y VOTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL SPANIEL CLUB DE ESPAÑA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2020**,
en el/la socio/a de la entidad

D/Dña _____

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente delegación en
_____, a ___ de _____ de 2020